



EXPTE. D - 2209

/10-11



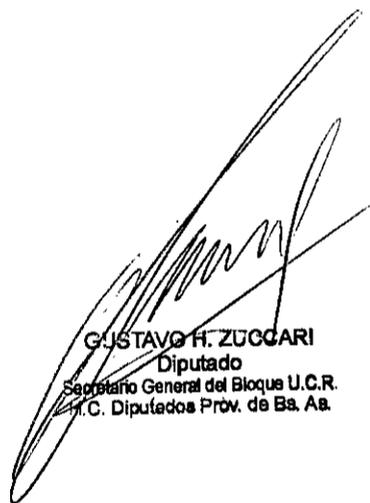
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo todos los actos, conmemoraciones y homenajes a realizarse en el mes de julio en nuestra Provincia, con motivo de cumplirse, el 120 aniversario de la Revolución de 1890.-



GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de Interés Legislativo todos los actos, conmemoraciones y homenajes a realizarse durante el mes de julio en nuestra Provincia, con motivo de cumplirse el 120 aniversario de la Revolución de 1890.

Será en el año 1889, la crisis económica se agudizó, producto de una desproporcionada inflación, a causa de la emisión, que provocó una fuerte caída de la bolsa y un pánico total entre los sectores de la economía y de la ciudadanía en general. La lógica consecuencia de esta situación política fue la restricción del crédito, la baja de los títulos de la deuda pública, la caída de las exportaciones, en el marco de una crisis mundial, que entre otras cosas provocó la caída de la casa bancaria Baring en Inglaterra. La situación se fue agravando, no pudiendo el Estado argentino hacer frente a la deuda pública, lo que ocasionó que el oro se fugara al extranjero, y la balanza de pagos se torne cada vez más negativa.

En medio de este despropósito político y económico, los jóvenes comienzan a reunirse en Buenos Aires, podemos citar entre ellos a: Emilio Gouchón, José Drago, Juan B Campos, Felipe Senillosa, José Gallardo, Marcelo T de Alvear, y Alfredo Echagüe, Martín Torino, Barrotaveña. Estos organizan un mitin en el Jardín Florida, donde asisten unas 5.000 personas, y en esa reunión queda fundada la "Unión Cívica de la Juventud", que proclama según sus documentos: Participación política de las mayorías, Moral administrativa y Autonomía municipal. En el palco, se encuentran políticos de la ciudad no tan jóvenes: Lucio v López, Luis Sáenz Peña, Aristóbulo del Valle, Pedro Goyena, Leandro Alem, y Bartolomé Mitre.

El régimen contesta con una cena, conocida como "El banquete de los incondicionales". Al mismo, asisten unas 300 personas. La contrapartida no se hará esperar y los jóvenes convocan a una nueva reunión, esta vez en "La cancha de pelota" de la calle Córdoba. El motivo es incluir en el movimiento a otros sectores de la sociedad, nace la Unión Cívica, cuyo líder indiscutido será Leandro Alem.

Como la crisis era insostenible, el gobierno no accedía a un diálogo que permita cambiar políticamente el sistema electoral y político de representación, los militares comienzan a reunirse con los Cívicos, la posibilidad de tomar el poder por las armas está en marcha. El problema es que ante situación planteada, en la Unión Cívica, no todos piensan igual, Mitre se opone a la acción revolucionaria, y comienza a formar un grupo moderado dentro de esta expresión política, entre ellos, se encuentra el general Campos.

El general Mitre, luego de ser homenajeado por el Congreso Nacional se marcha a Europa, como una muestra clara de su oposición a la revolución. Es en este momento, cuando Hipólito Yrigoyen se suma a la gesta revolucionaria y comienza a buscar adhesiones entre la policía y los bomberos. El Plan de Alem consiste en que también los civiles participen del levantamiento, Campos, (mitrista se opone). La revolución se transforma en realidad, y el 26 de julio de 1890 es el día elegido. El plan prevé que a la madrugada comience la acción revolucionaria con la toma del Parque Artillería, hoy Palacio de Tribunales.

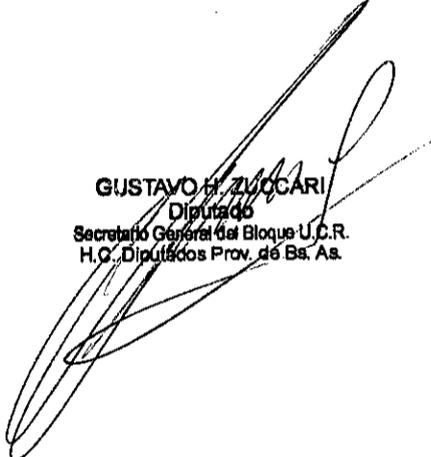
Si bien es cierto que en el campo militar producto de las contradicciones operativas y las traiciones que tuvieron lugar en el seno de la Unión Cívica, la revolución fracasó, el presidente debió renunciar, y fue reemplazado por el vice Carlos Pellegrini. Pero es interesante rescatar, el legado ético de la misma, porque habrá luego de la Revolución del 90, un antes y un después, donde "La Causa contra el Régimen", será el lema fundamental.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Lejos quedó Mitre y sus seguidores de este paradigma ético, y es el pueblo postergado políticamente, el que acompañará a Alem y más adelante a Hipólito Yrigoyen, en la incansable lucha por el sufragio libre, de la mano de la Unión Cívica Radical y bajo dos principios fundamentales: la abstención y la revolución, como una fundamental bandera política, de los que soñaban en aquellos años, con conseguir para todos los compatriotas, los beneficios de la Democracia, la Igualdad, y la Soberanía Popular.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Resolución.


GUSTAVO H. ZUCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.